

RESOLUCIÓN NO. CTMDMQ-053

Señores

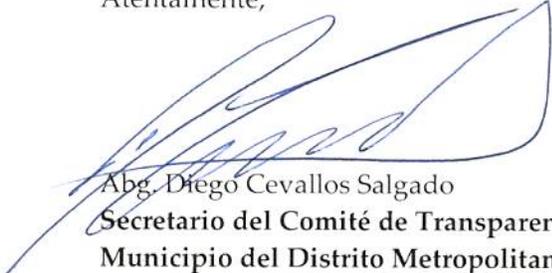
Alcaldía Metropolitana
Defensoría del Pueblo
Secretaría General de Planificación
Administración General
Procuraduría Metropolitana
Secretaría de Comunicación
Dirección Metropolitana de Informática
Dirección Metropolitana de Recursos Humanos
Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos
Dirección Metropolitana Financiera
Dirección Metropolitana Administrativa
Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo
Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto
Presente.-

De mi consideración:

El Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión realizada el 22 de agosto de 2018, en función de lo establecido en la Resolución No. CTMDMQ-006, de 14 de septiembre de 2016, misma que establece las normas generales y el procedimiento a seguir para el funcionamiento del Comité, **RESOLVIÓ:**

1. Felicitar la gestión realizada por todas las dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cuanto a la publicación de la información de transparencia de las dependencias municipales poseedoras de la información, dando así un adecuado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información, mismo que ha recibido el puntaje más alto de calificación al mes de julio de 2018.
2. Recomendar a la Secretaría de Comunicación, junto con la Dirección de Informática, la implementación de sistemas alternativos que sean inclusivos y amigables para el conocimiento de la información de transparencia para personas con discapacidades.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario del Comité de Transparencia del
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN NO. CTMDMQ-053

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	R. Delgado	PGC	27-08-2018	